



Metro de Maracibo (estado Zulia)

▶ Asistencia al Contribuyente

▼ Sistemas en línea

▶ Normativa legal

▶ Educación Aduanera y Tributaria

▶ Anuncios y carteles

▶ Estadísticas

▶ Enlaces

▶ Ayuda

Jueves, 3 de junio de 2010

El SENIAT clausuró 15 comercios en Yaracuy

Titulares de noticias

El SENIAT inspecciona material químico en estado de abandono legal en Maiquetía

El SENIAT clausuró 15 comercios en Yaracuy

El SENIAT incauta guantes de carnaza y otras mercancías por contrabando en frontera con Colombia

[Noticias Anteriores](#)

☎ **08000-736428**
CERO OCHO MIL - SENIAT



Tras un operativo especial, funcionarios de la Gerencia de Tributos Internos Región Centro Occidental sancionaron 15 establecimientos comerciales, de un total de 29 ubicados en el municipio Peña del estado Yaracuy, donde se detectaron irregularidades en los deberes formales referidos a la declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los fiscales del SENIAT supervisaron el cumplimiento de los deberes formales, lo que permitió imponer las sanciones pertinentes y las medidas de clausura temporal contenidas en el artículo 102 del Código Orgánico Tributario (COT).

Adicionalmente, fueron sancionados con multas de Bs.F 48 mil 165, un total de 23 contribuyentes, por incumplimientos en el deber formal de exhibir el Registro Único de Información Fiscal (RIF) y extemporaneidad en las declaraciones de IVA e ISLR, entre otros ilícitos.

El SENIAT en la Región Centro Occidental continuará con su labor fiscalizadora, en aras de la consolidación del nuevo Sistema Aduanero y Tributario Socialista, bajo los criterios presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso, así como por instrucciones del Superintendente José David Cabello Rondón.

[Regresar](#) ↩

Sistema Tributario Socialista
TRIBUTOS →

Sistema Aduanero Socialista
ADUANAS →